

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56232 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza

Anuncia

1.- En este Juzgado se sigue procedimiento concursal Concursal - Sección 1.ª (General) número 0000402/2018, NIG 5029747120180001266 en el que se ha declarado en concurso al deudor EL, S.A.U., con CIF n.º A50361831

2.- Por resolución de 22-11-2018 se ha acordado rectificar el Edicto publicado en BOE Núm. 282, Jueves 22 de noviembre de 2018, Sec. IV. Pág. 70551, Juzgados de lo Mercantil, 55380 Zaragoza. Donde dice:

" 2. Deudor en concurso: EL, S.A.U., cif, con domicilio en Zaragoza, Santa Isabel, Polígono Industrial Malpica",

debe decir:

"2. Deudor en concurso: EL, S.A.U., cif A50361831, con domicilio en Zaragoza, Santa Isabel, Polígono Industrial Malpica"

Zaragoza, 22 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A180069889-1